

CÓDIGO DE ÉTICA

Introducción

En **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.**, una consultoría especializada en comunicación estratégica, reconocemos la importancia de mantener los más altos estándares éticos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Nuestro Código de Ética establece los principios fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones, y refleja nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todo lo que hacemos.

Valores

En **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.**, nuestros valores están orientados hacia la excelencia en la comunicación, la ética profesional y la creatividad y son los siguientes:

- **Profesionalismo:** Todos los colaboradores mantendrán altos estándares de conducta profesional en todas las interacciones con clientes, colegas y otras partes interesadas. Esto incluye ser puntual, cumplir con los compromisos y mantener la confidencialidad cuando sea necesario.
- **Integridad:** La transparencia y la honestidad son fundamentales para construir relaciones sólidas con nuestros clientes y mantener la confianza en la empresa. Se espera que quienes colaboran en la empresa actúen de manera ética en todas las situaciones y tomen decisiones basadas en principios sólidos.

- **Colaboración:** El trabajo en equipo es esencial para el éxito en la consultoría de comunicación estratégica. Los empleados deben estar dispuestos a colaborar entre sí, compartir conocimientos y habilidades, y trabajar juntos para lograr los objetivos del cliente.

- **Creatividad e Innovación:** La capacidad de pensar de manera creativa y ofrecer soluciones innovadoras es fundamental en un campo tan competitivo como la comunicación estratégica. Los colaboradores de **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.** deberán promover la originalidad y la capacidad de pensar fuera de lo común para encontrar soluciones efectivas para los desafíos de comunicación de los clientes.

- **Orientación al cliente:** En **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.** estamos enfocados en entender las necesidades y objetivos de los clientes. Esto implica escuchar activamente, ser receptivos a los comentarios y adaptarse a las necesidades cambiantes del cliente para brindar un servicio excepcional y resultados efectivos.

- **Excelencia:** Los colaboradores de **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.** buscaremos la excelencia en todo lo que se hace. Esto implica esforzarse constantemente por mejorar, aprender de los éxitos y los fracasos, y buscar la perfección en la ejecución de proyectos y campañas de comunicación.

- **Responsabilidad social:** En **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.** tenemos un compromiso con la responsabilidad social corporativa, por lo que promovemos

iniciativas de sostenibilidad, participación en la comunidad o el apoyo a causas benéficas.

De manera adicional a los valores que rigen el actuar de quienes integramos el equipo de **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.**, damos cumplimiento a ciertos principios que hemos determinado en comunidad como los que deber regir el trabajo que se desempeña al interior de la empresa y el actual al exterior con clientes y proveedores. (Conductas obligatorias)

Principio 1. Cumplimiento Legal y Regulatorio

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos. Esto incluye, entre otros, el cumplimiento con la legislación relacionada con la protección de datos, la competencia leal, la propiedad intelectual y cualquier otra normativa relevante para nuestra actividad.

Principio 2. Integridad y Transparencia

Actuaremos con honestidad, integridad y transparencia en todas nuestras interacciones comerciales y relaciones con clientes, proveedores, competidores y otras partes interesadas. No toleraremos ningún comportamiento fraudulento, engañoso o deshonesto en ninguna circunstancia.

Principio 3. Confidencialidad y Protección de la Información

Respetaremos la confidencialidad de la información confiada a nosotros por nuestros clientes, socios comerciales y otras partes interesadas. Nos comprometemos a proteger y salvaguardar la información confidencial de manera adecuada y a utilizarla únicamente para los fines acordados y autorizados.

Principio 4. Calidad y Profesionalismo

Nos esforzaremos por ofrecer servicios de la más alta calidad a nuestros clientes, basados en la excelencia profesional, la experiencia y el conocimiento especializado. Mantendremos un alto nivel de profesionalismo en todas nuestras interacciones y nos comprometemos a mejorar continuamente nuestras habilidades y conocimientos.

Principio 5. Respeto y Diversidad

Respetaremos la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características personales. Fomentaremos un ambiente de trabajo inclusivo y diverso, donde todas las voces sean valoradas y respetadas.

En **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.**, como en cualquier organización profesional, existen ciertas conductas que están prohibidas y que pueden ser consideradas inapropiadas o perjudiciales para la empresa, sus empleados y sus clientes.

A continuación se encuentran las conductas que consideramos inaceptables en la empresa, estamos conscientes de que no son las únicas y pudieran surgir algunas que también deberán ser sujetas de sanción, sin embargo de manera enunciativa más no limitativa se enlistan: (Conductas prohibidas)

1. **Conflicto de intereses:** Los empleados no deben participar en actividades o tener intereses personales que entren en conflicto con los intereses de la empresa o sus clientes. Esto incluye evitar relaciones comerciales o personales que puedan comprometer la objetividad o la imparcialidad en el trabajo.

2. **Divulgación de información confidencial:** Los empleados deben respetar la confidencialidad de la información privilegiada de la empresa y de sus clientes. No deben divulgar información confidencial a personas no autorizadas ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.

3. **Discriminación y acoso:** Se prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso en el lugar de trabajo, incluyendo la discriminación por motivos de raza, género, religión, orientación sexual, edad u origen étnico. Todos los empleados deben ser tratados con respeto y dignidad, y deben contribuir a mantener un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso.

4. **Comportamiento poco ético:** Se espera que los empleados actúen con integridad y ética en todas sus interacciones profesionales. Esto incluye evitar prácticas comerciales deshonestas, engañosas o poco éticas, así como cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables.

5. **Uso inapropiado de recursos de la empresa:** Los empleados deben utilizar los recursos de la empresa de manera responsable y para fines comerciales legítimos. Esto incluye el uso adecuado de equipos, tecnología, tiempo y fondos de la empresa, evitando su mal uso o abuso.

6. **Conducta irrespetuosa o poco profesional:** Se espera que los empleados mantengan un comportamiento profesional y respetuoso en todas las interacciones con colegas, clientes y otras partes interesadas. Esto incluye evitar comportamientos groseros, agresivos o irrespetuosos, así como mantener una comunicación clara y efectiva.

7. **Incumplimiento de políticas y procedimientos de la empresa:** Los empleados deben cumplir con todas las políticas y

procedimientos establecidos por la empresa, incluyendo políticas de seguridad, políticas de recursos humanos, políticas de comunicación y cualquier otra política relevante para su función laboral.

Es importante que los empleados comprendan y respeten las normas y expectativas de la empresa para mantener un ambiente de trabajo positivo y productivo.

Difusión

El presente Código de Ética, y demás documentos normativos de la empresa se difundirán a través de la página de internet <https://dostresquince.com>, así como de manera física en cada una de las oficinas de los colaboradores de la empresa.

Cumplimiento y Reporte

Todos los empleados de **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.** son responsables de cumplir con este Código de Ética y de informar cualquier violación o preocupación ética a la gerencia o al departamento de cumplimiento. Se garantizará que cualquier informe se maneje de manera confidencial y se investigue de manera justa y adecuada.

En **2-3-15 Estrategia + Comunicación S.A. de C.V.**, estamos comprometidos con la adhesión a estos principios éticos en todas nuestras actividades comerciales y relaciones con las partes interesadas. Este Código de Ética es una expresión de nuestro compromiso con la integridad y la responsabilidad en todo lo que hacemos.